

**Proyecto de Planeación Nacional de Adaptación (RNAP)
Términos de Referencia**

Servicio de consultoría para el desarrollo de un manual digital para el diseño de estrategias de comunicación en base a las Estrategias Regionales de Cambio Climático y Planes Locales de Cambio Climático

Fecha estimada de inicio:	A partir de la firma de contrato
Duración:	90 días calendario
Costo Total:	US\$ 10 020 (incluido impuesto de ley y transferencias bancarias)
Tipo de contrato:	Consultoría por servicios profesionales nacional
Coordinación y rendición de cuentas:	▪ DACCD de la DGCCD del MINAM ▪ Coordinadora de comunicaciones de la DGCCD del MINAM ▪ Coordinadora del proyecto RNAP, Fundación Avina
Línea presupuestaria	▪ Resultado 2: Las políticas, estrategias, acciones de adaptación existentes, condiciones habilitantes y partes interesadas necesarias a nivel regional para cumplir los objetivos de NDC se identifican y conectan con las 5 áreas temáticas de adaptación, ▪ Sub resultado 2.1: Se identifican políticas regionales, estrategias, recursos, partes interesadas que son relevantes para las áreas temáticas. ▪ Actividad 2.1.1: Identificar políticas, estrategias, recursos y partes interesadas a nivel regional que sean relevantes para las áreas temáticas de adaptación identificadas y que contribuyan con los esfuerzos nacionales de adaptación al cambio climático en curso. ▪ Categoría: Consultor Nacional – Estrategias de Comunicación para Gobiernos Regionales

1. Antecedentes

1.1. Con fecha 18 de noviembre del 2019 se suscribe el Acuerdo PER-RS-004 entre Fundación Avina, como Entidad Acreditada ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), como entidad que apoya la gestión de los Readiness del (FVC), para la implementación del proyecto Planeación Nacional de Adaptación en Perú (RNAP) por un periodo de 2 años (2020-2021).

1.2. 28

1.3. El proyecto está estructurado en 4 resultados: (i) Resultado 1: Las políticas, estrategias, acciones de adaptación existentes, condiciones habilitantes y partes interesadas necesarias a nivel regional para cumplir los objetivos de NDC se identifican y conectan con las 5 áreas temáticas de adaptación; (ii) Resultado 2: Se fortalecen condiciones habilitantes que fomentan la interfaz entre los gobiernos subnacionales y el gobierno nacional para la implementación de acciones de adaptación en las NDC; (iii) Resultado 3: Se crean cinco ideas de proyectos para las áreas temáticas priorizadas de adaptación y se presentan 5 notas conceptuales al FVC; y (iv) Resultado 4: Existe un sistema para monitorear y evaluar los resultados de adaptación y los recursos financieros a nivel subnacional.

1.4. El objetivo del Resultado 2 es el análisis y evaluación de las condiciones habilitantes que faciliten la implementación de las Medidas de Adaptación al Cambio Climático (MACC) mediante la articulación climática multinivel (nacional y regional), a través de 4 sub resultados: (i) Sub resultado 2.1: Se desarrollan canales de comunicación, coordinación y arreglos en diferentes niveles de gobierno y se proporciona capacidad técnica; (ii) Sub resultado 2.2. Se elaboran evaluaciones técnicas y estrategias para apoyar las condiciones habilitantes necesarias; (iii) Sub resultado 2.3. Se desarrollarán planes de participación de los actores clave para garantizar su compromiso efectivo y participación en la implementación de medidas de adaptación; y (iv) Sub resultado 2.4. Brindar asistencia técnica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de Planificación Estratégica Institucional (PEI) alineados con sus Planes Regionales de Desarrollo Concertado (PRDC) liderados por CEPLAN.

- 1.5. El sub resultado 2.1: Se desarrollan canales de comunicación, coordinación y arreglos en diferentes niveles de gobierno y se proporciona capacidad técnica tiene como objetivo determinar los mejores mecanismos disponibles para garantizar la coordinación, la participación y la comunicación entre el NDA, el Ministerio de Medio Ambiente, los sectores del GTM-NDC y los gobiernos regionales.
- 1.6. El Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático (RLMCC) establece en el Artículo 70 B-3 Educación Ambiental, En la educación comunitaria y a nivel local, señala que los gobiernos regionales y locales, dentro del ámbito de sus competencias, y en coordinación con el MINAM, formulan estrategias de comunicación y sensibilización vinculadas al cambio climático, con contenidos amigables y comprensibles, a través de sus instrumentos y programas de educación, cultura y ciudadanía ambiental vigente.
- 1.7. En este contexto y contribuyendo a las actividades planificadas en el Resultado 2 del proyecto RNAP, se desarrollaron los presentes términos de referencia para la contratación de los servicios de consultoría para el desarrollo de un manual digital para el diseño de estrategias de comunicación en base a las Estrategias Regionales de Cambio Climático y Planes Locales de Cambio Climático que contribuye a las Estrategias de Comunicación para Gobiernos Regionales en el marco del proyecto Readiness de Planeación Nacional de Adaptación (RNAP), y de acuerdo a lo estipulado en el RLMCC.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Desarrollar un manual digital (libro digital y video tutorial) para el diseño de estrategias de comunicación en base a las Estrategias Regionales de Cambio Climático y Planes Locales de Cambio Climático, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento.

2.2. Objetivos específicos

- 2.2.1. Desarrollar, a través de un libro digital y un video tutorial, los pasos necesarios para la elaboración de una estrategia de comunicación sobre la acción climática a nivel regional y local, en articulación con la estrategia de comunicaciones sobre la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.
- 2.2.2. Elaborar las maquetas para el diseño de infografía, folleto, posts para redes sociales y presentación en Power Point que sirvan como insumos para la elaboración de productos de las estrategias de comunicación sobre la acción climática a nivel regional y local.

3. Perfil requerido

Persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

- 3.1. Empresa dedicada a la gestión de las comunicaciones, que comprenda:
 - Experiencia general mínima de seis (06) contratos en general, relacionados al objeto del servicio.
 - Experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación y elaboración de contenidos, conceptualización, diseño y diagramación e impresión no menor de 3 servicios en los últimos tres años.
 - Experiencia en la elaboración de estrategias de comunicación mayor de 3 contratos en los últimos tres años.
 - Experiencia en el desarrollo de productos comunicacionales. Se deberá acreditar la publicación de por lo menos dos (2) productos de las mismas características técnicas (o similares) en los últimos dos (2) años.
- 3.2. La empresa para el cumplimiento del servicio solicitado deberá asegurar por lo menos el siguiente personal clave:
 - Coordinador
 - Comunicador

- Diseñador Grafico
- Comunicador Audiovisual

4. Actividades

4.1. Elaboración del plan de trabajo y propuesta de metodología para el desarrollo de la consultoría.

4.1.1. Se presentará el plan de trabajo para la ejecución de la consultoría, en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios a partir de la firma de contrato, con el siguiente contenido:

- Actividades a realizar, según los términos de referencia.
- Cronograma Gantt (recomendable usar el programa MS Project).

4.1.2. Se realizará una presentación del plan de trabajo a fin de recoger sugerencias y aportes de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación (DACCD), la Coordinación de Comunicaciones de la DGCCD, y la Coordinación del Proyecto RNAP.

4.2. Elaboración de un libro digital y un video tutorial sobre cómo elaborar una estrategia de comunicación; en base a las Estrategias Regionales de Cambio Climático y Planes Locales de Cambio Climático, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento.

4.2.1. A continuación, se precisa el índice de contenido mínimo que debería contener el libro digital y el video tutorial:

- Pasos para identificar y definir apropiadamente el público objetivo en una estrategia de comunicaciones. Acompañado de ejemplos.
- Pasos metodológicos para incorporar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional en la estrategia de comunicaciones. Acompañado de ejemplos.
- Pasos para elaborar un adecuado diagnóstico comunicacional y las herramientas que éste requiere en una estrategia de comunicaciones. Acompañado de ejemplos.
- Pasos y criterios para elaborar objetivos y establecer temporalidad en una estrategia de comunicación. Acompañado de ejemplos.
- Elementos que deben contener los mensajes clave por cada público objetivo en una estrategia de comunicación. Acompañado de ejemplos.
- Matriz con productos o actividades, indicadores de evaluación, tiempos, financiamiento y articulación en una estrategia de comunicaciones con una mirada multisectorial, multinivel y multiactor. Acompañado de ejemplos.
- Elementos de seguimiento, monitoreo y evaluación en una estrategia de comunicaciones. Acompañado de ejemplos.
- Propuestas sobre cómo socializar la estrategia de comunicaciones a las autoridades y diferentes actores (públicos y privados) para obtener financiamiento en su implementación. Acompañado de ejemplos.

Respecto al video, éste debe ser animado en formato 2D. La extensión del mismo responde no a tiempos, sino a describir completamente los contenidos.

4.3. Elaboración de maquetas para el diseño de infografía, posts para redes sociales y presentación en Power Point que sirvan como insumos para la elaboración de productos de las estrategias de comunicación sobre la acción climática a nivel regional y local.

4.3.1. Elaborar 25 maquetas de infografías regionales sobre el impacto y oportunidades del cambio climático en la región. Este diseño incluye el mapa de cada región (25, en total), las características de cada región (motivos de diseño), así como el siguiente contenido para que se complete por cada responsable de las regiones:

- Resumen de 300 caracteres (con espacios) de la estrategia regional frente al cambio climático. Además de su enlace web a la estrategia regional mediante link o código QR.

- Medidas frente al cambio climático que viene desarrollando la región.
- Oportunidades y desafíos que ofrece el cambio climático en la región.
- Cifras de inversión en materia de cambio climático en la región.
- Actores regionales y locales involucrados en la acción climática regional.
- Espacios de diálogo y articulación multisectorial, multinivel y multiactor (regionales y locales) para la acción climática.
- Espacios, instrumentos o actividades donde la autoridad regional o local informa a la ciudadanía sobre la acción climática.

4.3.2. Elaborar 4 propuestas de post para redes sociales para gobiernos regionales y locales. Estos diseños serán en formato cuadrado para redes sociales de Facebook e Instagram, considerando lo siguiente:

- Un diseño orientado a visibilizar cuáles son los impactos que el cambio climático genera en la región (visión de prevención).
- Un diseño orientado a dar a conocer por qué es importante hacer frente al cambio climático en las regiones y localidades (visión de oportunidades).
- Un diseño orientado a dar a conocer qué se está haciendo en cada región y localidad para hacer frente al cambio climático (visión de acciones en marcha).
- Un diseño orientado a invitar a los diferentes actores y sectores a sumarse a la acción climática (visión de espacios de diálogo).

4.3.3. Elaborar 1 propuesta de presentación, en formato Power Point, que considere los puntos que aborda una estrategia de comunicación y permita la socialización de ésta a los responsables de los gobiernos regionales y locales. Esta presentación debe contener diapositivas con los siguientes títulos y formatos para completar:

- Público objetivo.
- Enfoques transversales
- Resultados del diagnóstico comunicacional y las herramientas utilizadas.
- Objetivos y temporalidad.
- Mensajes clave por cada público objetivo.
- Matriz con productos, actividades, indicadores de evaluación, tiempos, financiamiento y articulación con una mirada multisectorial, multinivel y multiactor.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación en una estrategia de comunicaciones.

4.4. Se facilitarán reuniones bilaterales con el equipo técnico de comunicaciones de la DGCCD y del proyecto RNAP para la validación de los avances y productos.

5. Productos

La empresa consultora será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo de entrega
Primer producto	Plan de trabajo	A los 05 días calendario, a partir del inicio del contrato.
Segundo producto	Libro digital diagramado (en formato PDF y Adobe -según corresponda In design o Illustrator-) y el guión del video digital sobre los pasos necesarios para la elaboración de una estrategia de comunicación sobre la acción climática a nivel regional y local, en articulación con la estrategia nacional de comunicaciones sobre la gestión integral del cambio climático.	A los 45 días calendario, a partir del inicio del contrato.
Tercero producto	Video digital (en formato MP4 – alta calidad), 25 maquetas para el diseño de infografía (en PDF e Illustrator), posts para redes sociales (en formato PDF e Illustrator) y presentación en Power Point (en formato PPT y PDF) que sirvan como insumos para la elaboración de productos de las estrategias de comunicación sobre la acción climática a nivel regional y local.	A los 90 días calendario, a partir del inicio del contrato.

La entrega del producto se realizará al correo electrónico de la Coordinadora del proyecto RNAP cdeletorres@minam.gob.pe.

La aprobación de los productos tiene una duración estimada de 10 días calendario. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de estas.

6. Duración

La presente consultoría tendrá una duración de hasta de noventa (90) días calendario para la entrega del producto final; sin embargo, se considerará un plazo máximo de 15 días adicionales para la obtención de la conformidad de los responsables de la coordinación y rendición de cuentas.

7. Modalidad de la consultoría

La empresa consultora deberá residir en Lima, Perú y prestar servicios en la modalidad de teletrabajo en tanto continúe el estado de emergencia señalado por el Gobierno del Perú.

8. Presupuesto y forma de pago

- 8.1. El presupuesto asciende a US\$ 10,020 dólares americanos incluyendo impuestos de ley y transferencias bancarias internacionales. Todo pago será atendido con el respectivo comprobante de pago. La consultoría se pagará de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo de presentación	Monto US\$
Primer producto	A los 05 días de la firma de contrato	---
Segundo producto	A los 45 días de la firma de contrato	US\$ 5,010 (50%)
Tercer producto	A los 90 días de la firma de contrato	US\$ 5,010 (50%)

- 8.2. La aprobación del producto está a cargo del/los responsables de la coordinación y rendición de cuentas de la consultoría.
- 8.3. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.
- 8.4. La autorización de cada pago se realizará previo visto bueno del/los responsables de la coordinación y rendición de cuentas de la consultoría.

9. Responsabilidades del consultor

- 9.1. **Del planteamiento técnico del producto:** El/La consultor(a) será responsable del adecuado planeamiento, programación, conducción y calidad técnica de cada uno de los productos.
- 9.2. **De la calidad del producto:** El/La consultor(a) será directamente responsable de la calidad de los servicios prestados, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del contrato.

10. Confidencialidad

- 10.1. El/la consultora se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.
- 10.2. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, documentos y demás datos compilados por el/la consultora.

11. Coordinación y rendición de cuentas

- DACCD de la DGCCD del MINAM

- Coordinadora de comunicaciones de la DGCCD del MINAM
- Coordinadora del proyecto RNAP, Fundación Avina

12. Las personas jurídicas interesadas a postular a esta consultoría las invitamos a enviar: presentación de la empresa o CV corporativo, propuesta técnica del servicio requerido (máximo 2 páginas), portafolio de productos relacionados con el servicio requerido, conformación de equipo de trabajo a cargo de la consultoría, a desarrollo.humano@avina.net con asunto “Diseño de estrategias de comunicación para los gobiernos regionales del proyecto RNAP Perú”, hasta el 28 de septiembre de 2020 inclusive. Los postulantes en caso de pasar a la etapa de entrevistas deberán enviar la acreditación señalada en el cv.

Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad orientación sexual, religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.